

MULTA DE 100.000 PESETAS

A GARCIA TREVIJANO

ALICANTE, 23.--El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 100.000 pesetas al abogado madrileño don Antonio García - Trevijano Forte --notificada a través del Gobierno Civil de Madrid-- por haber organizado, convocado y asistido a unas reuniones de personas en el Club Sierra Nevada de Benidorm "cuyo objeto y motivación atentan contra la unidad política y social de la nación", lo que se contempla en el apartado dos, letras A), F) e I) de la Ley de Orden Público de 1959.

La misma autoridad ha comunicado la imposición de sanciones --que oscilan entre 10.000 y 50.000 pesetas-- contra otras ocho personas que --según la notificación-- asistieron a dichas reuniones, celebradas el 18 de mayo y denunciada por la Comisaría de Policía de Alicante. Los sancionados son: los médicos Eugenio Ortiz de Las Heras, Roge Torregrosa, Rosa Polo y Salvador Forner, los profesores Juan Ruiz, López Tarruella y Manuel Alegría y el escritor Enrique Cerdá Tato.

El señor García-Trevijano ha manifestado que efectivamente estuvo en Alicante el 18 de mayo, que conoce a uno de los sancionados, con quien estuvo para hacerse un análisis de sangre, y que piensa recurrir contra la sanción que se le ha impuesto.-- (Europa Press.)